

CURSO 2022

ACREDITACIÓN EN BRUCELOSIS BOVINA

1 - Fundamentación

La Brucelosis bovina es una enfermedad infecciosa que impacta negativamente en la producción y limita las posibilidades económicas del sector pecuario como también la comercialización internacional. Es además, una zoonosis y corresponde tomar todos los recaudos necesarios para evitar su transmisión al hombre.

La Ley 24.696 declara de interés nacional el control y erradicación de la Brucelosis en todo el territorio de la República Argentina y a través de la resolución N°67/2019 y sus modificatorias se encuentran normado el plan.

Como parte integral del plan resulta indispensable contar con un sistema de veterinarios capacitados, con un nivel elevado de conocimientos para que puedan participar del mismo actuando como apoyo a través de la extensión de las acciones de control en el campo, difundiendo buenas practicas sanitarias entre los productores y que incorporen la importancia de cumplir con las medidas sanitarias oficiales para efectivizar las medidas destinadas al control y erradicación de la brucelosis bovina.

2- Situación actual

La presencia endémica de esta enfermedad lleva en el país más de 120 años, luego de la implementación de los planes y acciones específicas para su control, en los últimos años se han alcanzado niveles bajos de la enfermedad según los últimos muestreos realizados.

Ya que es necesario comenzar con etapas más exhaustivas del control resulta indispensable contar con la participación de todos los sectores relacionados. Donde cobran principal importancia los veterinarios privados acreditados que, con conocimiento de la enfermedad y la normativa y actuando en correspondencia con la misma serán los encargados de ejecutar finalmente las tareas de saneamiento en pos del mejoramiento sanitario del país.

3 – Objetivo De La Capacitación (General y específico)

Objetivo general:

Capacitar y acreditar a los veterinarios privados actualizando aspectos sanitarios, epidemiológicos y normativos de la brucelosis bovina para su participación en el plan nacional de control y erradicación de la brucelosis bovina.

Objetivos específicos:

- a) Reforzar el conocimiento sobre brucelosis bovina, conocer las características básicas de la enfermedad, identificar las vías de transmisión, signos clínicos, y reconocer la importancia de esta enfermedad como limitante de la producción.
- b) Conocer su rol zoonotico, la enfermedad en el hombre, grupos de riesgo y medidas de bioseguridad.
- c) Comprender las diferentes medidas de control y erradicación de la enfermedad.
- d) Comparar y relacionar los conceptos epidemiológicos de la enfermedad con la situación actual y la normativa vigente.

- e) Reconocer los procedimientos de aplicación relacionados con el plan de control y erradicación de la enfermedad y entender el rol del veterinario acreditado.
- f) Sensibilizar a los profesionales acreditados como integrantes del sistema nacional de vigilancia en las acciones sanitarias de notificación de sospechas de enfermedad, prevención, profilaxis y diagnóstico.
- g) Informar a los profesionales sobre la legislación sanitaria vigente y actividades del Programa de brucelosis bovina del Senasa.

4 - Destinatarios

Son destinatarios de este curso los Veterinarios del sector privado

5 - Modalidad

Virtual

6 - Contenidos del curso

Programa temático estructurado en cuatro módulos.

- Módulo I Generalidades en Brucelosis
- Módulo II Brucelosis bovina estado de situación
- Módulo III Nuevo Plan Nacional y sus componentes
- Módulo IV Procedimiento para la presentación de documentación

Módulo I: Generalidades en Brucelosis

Módulo II: Brucelosis bovina estado de situación:

- a) Vacunación
- b) Estatus Sanitario
- c) Control de movimiento
- d) Control o Erradicación

Módulo III Nuevo Plan Nacional y sus componentes

e) Resolución 67/2019 sus modificatorias por la resolución 67/2021

Módulo IV: Procedimiento para la presentación de documentación

- f) Estatus Sanitario- DOES
- g) Actuación ante resultados positivos
- h) Plan de Saneamiento

7 - Estrategia metodológica y recursos didácticos

Por tratarse de modalidad a distancia y de ser un curso auto gestionado la modalidad será a través de la lectura del material puesto a disposición y consultas a través de foros y finalmente la realización de una evaluación integradora.

8 - Duración y cronograma del curso

El curso tendrá una duración de 1 semana.

9 - Evaluación

Se realizará una evaluación de tipo múltiple choice al finalizar el curso.

10 - Docente

Dr Jorge Hart Jefe Programa Brucelosis Bovina.
Vet. Maria José Martínez Robles
Docentes regionales.

11 - Bibliografía

- Res. 67/2019
- Res. 77/2021
- Ley 24696
- Res. 98/2016
- Res. 100/2011
- Res. 438/2006
- Código Terrestre OIE Brucelosis
- Manual OIE